# RESOLUCION Nº 2744

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "TALABART S.A." PARA LA "CONFECCION DE AGENDAS", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-**

San Lorenzo, 16 de agosto de 2016.-

**VISTO:**

El Llamado a Contratación Directa Nº 24/2016 "**CONFECCION DE AGENDAS**", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

**CONSIDERANDO:**

El Memorándum D.O.C. Nº 1044/2016 de fecha 12 de agosto de 2016, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, con el cual se remite la recomendación del Comité Evaluador del llamado a Contratación Directa Nº 24/2016 "**CONFECCION DE AGENDAS**", que recomienda adjudicar a la firma **"TALABART S.A.",** por la suma total de Gs. 36.732.150 (treinta y seis millones setecientos treinta y dos mil ciento cincuenta guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes; en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Contratación Directa Nº 24/2016 "**CONFECCION DE AGENDAS**" . El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.-

El art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

Por tanto,

**EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)**



CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

## RESOLUCION Nº 2744

**RESUELVE:**

1º Adjudicar lo solicitado en el llamado a Contratación Directa N° 24/16 a la firma **"TALABART S.A."**, para la **"CONFECCION DE AGENDAS"** por la suma total de Gs. 36.732.150 (treinta y seis millones setecientos treinta y dos mil ciento cincuenta guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador.-

2° Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **TALABART S.A.:** 1.1.0.330.30.1 - DPTO 99: PRODUCTOS DE PAPEL,CARTON E IMPRESOS Gs. 36.732.150 (treinta y seis millones setecientos treinta y dos mil ciento cincuenta guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2016.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

**DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ**
Presidente



CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py